



Descripción:

Dirigido a personas físicas y/o jurídicas que soliciten acceder a información pública de la Municipalidad de Asunción.

Se realiza en:

Dirección : Avda. Mariscal López y Capitán Bueno N° 5556

Página Web : www.asunción.gov.py

Días de atención: Horario: lunes (07:00 hs a 16:00 hs.) y Sábados (08:00 hs. a 11:00 hs.)

Consultas : Dpto.de Atención al Ciudadano (Bloques A y C-PB) Tel (021) 627-3203 y 3312 o Página Web

Inicio del Trámite : Dpto. de Transparencia Bloque A - Planta Baja- Edificio de los Comuneros

Documentación requerida (en caso de solicitud por escrito):

Formulario: (Se obtendrá en el Dpto. Atención al Ciudadano - Bloques A y C, Planta Baja o Página Web o Portal de Acceso a la Información Pública)

- Solicitud de Acceso a la Información Pública

Otros documentos

DOC/Cédula de Identidad Civil del Solicitante (copia simple)

Leyes

Ley N° 881/81

Régimen Tributario y de Otros Recursos para la Municipalidad de Asunción.

Ley N° 4679/12

Reglamento de Trámites Administrativos – RTA.

Ley 3966/10

Orgánica Municipal.

Ley N° 5.189/14

De Obligatoriedad de la Provisión de Informaciones en el Uso de los Recursos Públicos sobre Remuneraciones y Otras Retribuciones Asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay.

Ley N° 5282/14

De Libre Acceso Ciudadano a la Información Pública y Transparencia Gubernamental.

Decreto

Decreto N° 4064/15

Por el cual se reglamenta la Ley N° 5282/14 “De Libre Acceso Ciudadano a la Información Pública y Transparencia Gubernamental”.

Ordenanza

Ordenanza General de Tributos Municipales, vigente.

Resoluciones de Intendencia

Resolución N° 2653/12 I - 27/04/15

Reglamento de Trámites Administrativos – RTA.

Resolución N° 1006/15 I - 27/04/15

Sistema de Gestión Documental Electrónico.

Resolución N° 2268/17 I - 21/11/17

Crear de la Dirección de Transparencia y Anticorrupción.

Resolución N° 807/18 I – 09-05-18

Asignar a la Dirección de Transparencia y Anticorrupción como encargada de dar cumplimiento a los Art. 6° y 7° de la Ley N° 5282/14

Otros

Otras normativas aplicables vigentes.

Costo del Trámite

La Municipalidad no podrá cobrar ningún arancel o monto por proveer información pública a quienes la soliciten.